



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28538-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

		Providencia, 17-05-2017	
Señor(es): COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA			
Dirección: Ñuble N° 1293, Santiago		R.U.T.: 76.261.928-8 At.Sr.: MIGUEL ANGEL VALDES YAÑEZ	
Cargo Contable : CASA ANDACOLLO			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-06-005 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: ANDACOLLO 1661		Fecha de creación: 17-05-2017 -- Fecha de despacho: 25-05-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCIÓN PREVENTIVA ELECTROCARDIOGRAFO Marca 3 RAY Modelo Medical Revisión según protocolos de mantención	50000.00	50.000
1	MANTENCIÓN PREVENTIVA DESFIBRILADOR Marca Schiller Modelo Dfigard 4000 Revisión según protocolos de mantención	60000.00	60.000
V°B° Dirección			
Son: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS.- RQ 4596-MANT MANTENCIÓN			Neto: 110.000 Iva 20.900 =====
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			TOTAL 130.900.-



18/5/2017



Jefe Depto. de Adquisiciones

[Signature]
Director de Adm. y Finanzas

[Signature]
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme